

# GUÍA DE TRÁMITES

SECRETARÍA DE GOBIERNO

---

## Pasaporte **Por Rectificación**

Si el pasaporte debe rectificar los datos

### Requisitos para iniciar el trámite

- Accedé a las distintas tarifas a través del enlace Pasaporte
- DNI rectificado (Original y copia)
- Partida o Acta de Nacimiento Rectificada Original con el sello correspondiente en el anverso.
- En el caso que el Ciudadano no haya realizado la rectificación del DNI, debe primero realizar dicho trámite y una vez que tenga el DNI rectificado en mano podrá realizar el duplicado del pasaporte

### Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Reservar un turno. Ir a turnera.
2. Dirigirse a Mesa de Entrada del Municipio con la documentación correspondiente  
Juan Bautista Alberdi 4840, Primer subsuelo

### Observaciones importantes

- Sólo puede abonarse con tarjeta de Débito o Crédito.
- No se acepta Certificado de Nacimiento

Última actualización: 09/01/2024

# Trámite presencial

## Costos

Pasaporte \$35.000,00